

## Los trabajadores celebran una magna velada de homenaje a Pablo Iglesias

Días pasados, organizado por las Sociedades de la Federación Obrera, Unión Ferroviaria, Agrupación y Juventud Socialista, se celebró un importante acto, en el local de los Hijos del Trabajo, para conmemorar el primer aniversario de la muerte del gran luchador y apóstol del Socialismo, camarada Pablo Iglesias.

El acto fué presidido por el veterano y buen camarada Marcos Villalba, quien dirigió unas palabras sentidas y cariñosas, evocando la figura de aquel abnegado maestro, que toda su vida la dedicó a luchar en defensa del humilde y sufrido trabajador. Fué muy aplaudido.

A continuación, en representación de los ferroviarios, usa de la palabra el compañero Adolfo Goé, quien a grandes rasgos, dá explicaciones sobre el significado del acto, considerándolo de suma importancia para los obreros organizados y para los simpatizantes a las ideas socialistas.

Habla el orador del sentimiento causado en la clase proletaria por la pérdida del paladín del Socialismo, Pablo Iglesias, hombre grande, justo y representativo, siendo difícil señalar el gran caudal de virtudes que atesoraba el hombre que inició y realizó la estrecha unión que existe entre los trabajos españoles.

Continúa diciendo que lo que más le admiraba en la magna obra llevada a cabo por Pablo Iglesias, fué la tenacidad con que luchó y el haber abierto a los clases obreras el Parlamento, donde consiguió, por su carácter y talento, hacerse escuchar con atención y logrando, de esta forma, el respeto merecido para los trabajadores en el terreno político nacional.

El camarada Goé, termina recomendando a los obreros que le escuchan, seguir la senda trazada por el inimitable luchador, para que actos como estos que se celebren no sean únicamente ceremonias sin importancia. Fué calurosamente aplaudido.

La presidencia concede la palabra al joven camarada tipógrafo José Díaz, quien comienza diciendo que va a dar lectura a una bella y sentidísima poesía del gran poeta Miguel R. Seisdedos, escrita expresamente para conmemorar el primer aniversario de la muerte de Pablo Iglesias.

Dirige entusiastas palabras a los obreros, en nombre de la Juventud Socialista a que pertenece, y dice que para conmemorar decorosamente este primer aniversario de la muerte del jefe del Socialismo español, no es suficiente asistir al acto que se celebra y pertenecer a una organización obrera, sino que es necesario honrar la memoria de Pablo Iglesias, siguiendo su ejemplo.

Acto seguido da lectura a la bella poesía del camarada Rodríguez Seisdedos, cuyo final fué acogido con una formidable salva de aplausos.

En nombre de la Agrupación Socialista, dirige la palabra al numeroso auditorio, el compañero Rafael de Castro, poniendo de relieve la trascendencia del acto que se celebra, cuyo objeto es honrar la memoria del hombre austero, maestro y paladín de la clase trabajadora, que se llamó en vida Pablo Iglesias.

Se pregunta el orador cómo hacer para honrar dignamente la memoria del apóstol del obrerismo español, y dice que solamente de forma modesta, pero delicada y sentida puede hacerse, poniendo en este homenaje todo el corazón y todo el cariño.

En un párrafo brillante, habla de la significación espiritual de Pablo Iglesias en la vida social y política del país y de la fecunda semilla que ha dejado esparcida y que se ha arraigado en muchos hombres.

Tributa grandes elogios a la abnegación de su apostolado, y afirma que a él se debe la conciencia ciudadana que palpita en la nación, recomendando que para seguir sus enseñanzas, no es suficiente pertenecer a una colectividad de resistencia, porque la lucha de los trabajadores no puede localizarse, debiendo extender la vista a otros campos de radio de acción más amplio como es el campo político, sin lo cual, nada o muy poco duradero puede conseguirse.

A la memoria de Iglesias, debemos hacer el ofrecimiento de laborar con ardor por el triunfo de sus ideales, por los que en vida luchó denodadamente. Una atronadora salva de aplausos premió su discurso.

Representando a la Federación Obrera, hace uso de la palabra el camarada Primitivo Santa Cecilia, el que recuerda el sentimiento profundo que la muerte de Pablo Iglesias causó en todo el país, y dice que él presenció el entierro del querido «Abuelo», causándole tanta pena, que lloró.

Lloré, porque conocía a Iglesias y porque sabía lo que tal pérdida significaba para la clase obrera de España.

Presenció el entierro, conmoviéndome profundamente la solemnidad y magnitud del fúnebre acto, los miles de trabajadores que desfilaron, siguiendo el cadáver, y el grave silencio de la enorme comitiva que rendía el último tributo de admiración, respeto y cariño al muerto ilustre.

Entre las compactas filas de los obreros, también desfilaron hasta los mismos adversarios de Pablo Iglesias, que se rendían ante el hombre de honra inmaculada y vida ejemplarísima.

El orador estudia, muy ligeramente, la gran significación de Iglesias dentro del movimiento obrero, y afirma que era un hombre que no iba a ciegas ni obraba por saltos bruscos, porque conocía a los trabajadores y sabía que, desgraciadamente, el pueblo español no estaba en condiciones de emanciparse, teniendo que luchar contra los estridentismos de cierto sector obrero, amigo de algaradas, sin finalidad alguna para la causa proletaria.

Cada vez más se va reconociendo la verdad de la táctica de Pablo Iglesias, y su memoria será siempre el faro que guíe a los trabajadores.

Alienta y recomienda que se cumpla como buenos, para lo cual no es bastante ser asociado, debiendo trabajar con ahínco por el engrandecimiento de la Federación Obrera, y hacerlo con todo el corazón y con la mejor voluntad.

Por esto, y como un acto de meditación donde se prometa uno a sí mismo esforzarse en el cumplimiento del deber, y como el mejor homenaje que a la memoria del inimitable luchador puede hacerse, propone a los reunidos que se guarde un minuto de silencio.

Todos, puestos en pie, guardaron el silencio más profundo durante un minuto. El compañero Santa Cecilia fué aplaudido repetidas veces por el numeroso auditorio.

El venerable camarada Marcos Villalba, presidente del acto, dirigió unas sentidas palabras de agradecimiento a la concurrencia, por el respeto y cordura que demostraron durante la velada.

Termina ensalzando la excelsa figura del inolvidable maestro; dando por terminado el acto.

Acudieron todas las Directivas de la Casa del Pueblo, Unión Ferroviaria, Agrupación y Juventud Socialista, con sus respectivas banderas, que lucían grandes lazos de crespón, en señal de duelo, por su consecuente y esforzado fundador.

En sitio preferente estaba colocado un hermoso cuadro al óleo del querido camarada Iglesias, y el local presentaba un aspecto simpático, por la colocación de las banderas de las Sociedades.

La clase trabajadora salmantina y los elementos socialistas han rendido justo y merecido tributo de admiración y cariño al «Abuelo», que sacrificó su vida por redimir a los humildes. ¡Su figura y sus buenas obras vivirán siempre en nuestros corazones!

### Adquirid la obra social "El Apóstol" - Una peseta.

### Caracteres de un buen Gobierno.

Cuando en absoluto se pregunta cuál es el mejor Gobierno, se plantea una cuestión insoluble, como indeterminada; o si se quiere, tiene tantas soluciones buenas como combinaciones hay posibles en las posiciones absolutas y relativas de los pueblos.

Pero si se pregunta por qué medio se puede conocer si un pueblo dado está bien o mal regido, la cuestión es otra.

No se la resuelve, sin embargo, porque cada cual quiere hacerlo a su manera. Los súbditos ensalzan la tranquilidad pública, los ciudadanos la de los particulares; uno prefiere la seguridad de los bienes, otro la de las personas; uno quiere que el mejor Gobierno sea el más severo, otro el más tolerante; aquél quiere se castiguen los crímenes, éste que se les prevenga; uno encuentra laudable la unión con los vecinos, otro prefiere ser de ellos ignorado; uno está contento cuando el dinero circula, otro exige que el pueblo tenga pan. Aun cuando se conviniera en estos puntos, ¿se habría adelantado algo? Las cualidades morales carecen de medida precisa, y una vez de acuerdo en el signo, ¿se estaría en la estimación.

Por mi parte, no me asombra que se desconozca un signo tan sencillo o que se tenga la mala fe de no convenir en él. ¿Cuál es el fin de la asociación política? La conservación y prosperidad desus miembros. ¿Y cuál es la mejor señal de que se conservan y prosperan? Su número y su población. No es, pues, preciso buscar más lejos este signo tan discutido. El Gobierno bajo el cual, sin medios extraños, sin naturalización, sin colonias, los ciudadanos pueblan y se multiplican más, es infaliblemente el mejor; aquel bajo el cual el pueblo disminuye y perece es el peor. Calculistas, vuestra ocupación se reduce ahora a contar, medir y comparar.

J. J. ROUSSEAU

### Deber de todos es difundir y ayudar a la prensa proletaria.

## A las Juventudes socialistas.

Oíd, jóvenes correligionarios: Estáis en la edad en que empiezan a forjarse los buenos luchadores. Para reunir las cualidades que éstos necesitan, atended a vuestro desarrollo físico, pero por procedimientos racionales, no por medios que os embrutezcan o absorban toda vuestra actividad, y cultivad cuanto podáis vuestra inteligencia.

Vuestra labor de propaganda ha de alcanzar a todos, a los hombres y a las mujeres, a los jóvenes, a los medianos y a los viejos, aunque principalmente la habéis de dirigir a los que tengan vuestra edad, a quienes por todos los medios persuasivos habéis de atraer a nuestro campo. Si la constancia ha de ser vuestra compañera, no lo deben ser menos la amabilidad y la tolerancia. Quien no posea éstas no puede ser buen propagandista, y menos en nuestro país, donde la propaganda individual es muy necesaria.

En toda empresa que acometa el Partido y que reclame gran actividad debéis figurar vosotros en primer término. Repartir hojas, vender folletos, propagar la prensa socialista, prestar ayuda en los trabajos electorales, vocear nuestros periódicos en los sitios donde haya costumbre de vocear la prensa, ha de constituir parte de vuestra tarea. Es de primordial interés para nuestra causa elevar la venta de «El Socialista». Lo que ha hecho la estimada correligionaria Angeles, de Barcelona—vender en las calles el último número extraordinario de aquél—, podéis hacerlo vosotros diariamente en vuestras respectivas localidades. Terminado el trabajo con que ganáis vuestro sustento, dedicad una hora u hora y media a vocear nuestro diario por los barrios obreros. Vender un periódico no es una deshonra, y menos cuando al venderlo se sirve a la causa de los desheredados, que es la causa de la libertad y de la justicia.

Que el entusiasmo ha de acompañaros siempre o casi siempre, es cosa lógica, dada vuestra edad, y nadie por ello ha de censuraros. Pero procurad, sí, que el entusiasmo no ciegue vuestro entendimiento. A éste lo toca guiar y trazar el camino; al entusiasmo empujaros por él para que lo recorráis con presteza.

Tened en cuenta que el socialista debe cumplir bien en todas partes: en el hogar, en el Partido, en la organización societaria en que figure, en los cargos que desempeñe, en el taller o en la fábrica—según las normas establecidas por su Sociedad—y con todos sus compañeros. Con esta ejecutoria poseeréis una gran fuerza moral para cuantas empresas acometáis.

En vuestra labor buscad siempre resultados beneficiosos para el Partido, avances para sus ideas y satisfacciones para vuestra conciencia, y evitad que las tentaciones de la vanidad y el orgullo se apoderen de vuestro ánimo. Los vanos y los orgullosos no pueden prestar buenos servicios a nuestra causa.

Aunque el Socialismo ha sufrido después de la última guerra algunos trastornos y quebrantos, no sólo mantiene en pie una fuerza considerable, sino que señala capaces de ser vistas por todos, por amigos y por enemigos, acusan que esa fuerza va a crecer en proporción gigantesca. Para que eso ocurra pronto en España no deben perder ni un minuto ni el esfuerzo más

insignificante cuantos militan en las filas socialistas. Como a todos alienta el mismo ideal, obligados están a ello los correligionarios que no son jóvenes, y vosotros, miembros de las Juventudes.

¡A cumplir como buenos, queridos jóvenes! ¡A emplear vuestra actividad, vuestro entusiasmo y vuestros arrosos en adiestraros en la lucha por la emancipación de los oprimidos y en conquistar simpatías, adeptos y valerosos combatientes para tan justa causa!

PABLO IGLESIAS

## ¡En la prisión...!

El día grisáceo empezaba con una fría y maldadísima lluvia. En un rincón de la húmeda e inhospitalaria brigada, un grupo de hombres, de esos seres que la sociedad conceptúa peligrosos al orden y tranquilidad de los pueblos, rodeaba un diminuto y apenas encendido fogón.

De lo que aquel grupo hablara y discutiera me tenía sin cuidado; lo que yo procuraba era estudiarlos en sus manifestaciones externas, en ese lenguaje fisiológico que va dibujando en los rasgos fisonómicos del individuo, todos los estados por lo que va pasando su turbulenta y agitada alma; y allí dirigía mi mirada perforada y analítica, descubriendo ¡ay dolor! en cada semblante, una profunda y sorda tragedia, que para mayor desgracia de aquellos infelices que la vivieran, era el desconocer la magnitud y alcance de ella.

Ser pobre es una desgracia, pero ser pobre e ignorante es el colmo de las pobreza; y ese colmo era el que yo descubría en la amalgama incolora de aquel grupo; no había excepción de regla; todos eran el uno del todo, y eso veíase claramente manifestado en el asentimiento regocijante con que eran acogidas las narraciones harto procazes de algún colega. La virtud, la honradez y el sentimiento liberativo (en su acepción más elevada) no tenía en ellos esencialmente valor alguno.

¿Quiénes eran, pues, aquellos que se reunían al calor de una pobre lumbre, destumeciéndose del frío adquirido la noche anterior? Eran, para vergüenza y escarnio de una sociedad mil veces maldecida, los espectros que arrojan los poderosos en la vía pública y que en esa misma vía crecen, se desenvuelven y forman eso que los hombres han denominado «bajas e inmundas capas sociales», sin comprender o no querer comprender que ellos han sido la lavadura de ese amasijo agrio y apestoso, que es ludibrio y escarnio de una sociedad que aún quiere llamarse civilizada...

La mayoría de estos seres no habrán sentido el calor de un regazo materno, y en ese abandono infantil han marchado ciegos, patinando por el lodazal de la vida, sin que una mano cariñosa y buena haya guiado sus pasos por el sendero que conduce a la regeneración de los entes humanos...

Yo los miro con los ojos interiores de mi alma pensante, y descubro en cada perfil grotesco de esos cuerpos andrajosos y macilentos, todo el terrible drama, que mudo y silencioso se va desarrollando, sin que persona humana procure no verlo convertido en inhumana y espantosa tragedia.

El fogón había consumido los últimos cachos de carboncillo despreciable, y los allí reunidos, golfillos y ra-

teros de la peor catadura, empezaban a envolver con ensordecedora gritaría la brigada quincenaria. No veía en ningún semblante de aquellos desgraciados la más leve expresión de contrariedad e injusticia interna; todos, hasta aquellos que más se había ensañado el infortunio y la desgracia en ellos, bañaba sus semblantes la más dorada y lisonjera alegría. Y no es extraño que así fuera, pues estas piltrafas de la cloaca social no conocen más que la parte de maldad en que se han educado y desenvuelto y por eso precisamente, aunque repudiamos y queramos condenar sus hechos, tenemos antes que reconocer que no son ellos los culpables de que carezcan de sentimientos nobles y generosos, sino de aquellos que pudiendo regenerar y purificar esta clase, solo la execran y condenan llevándonos a esta verdadera y dolorosa conclusión: De la ignorancia de los desgraciados se viste de grandeza el poderoso.

FERNANDO PIZANO

## ¡Y sin embargo, nosotros no queremos que haya huelgas!...

Hemos dicho que nosotros fomentamos, atizamos e incubamos las huelgas. Pero esto no quiere decir que nosotros tengamos la obsesión de las huelgas. Al contrario: por nosotros no habría nunca huelgas. No las queremos, pero tampoco las rechazamos. No podemos. Las huelgas en nosotros, que somos obreros asociados, son el último recurso a que echamos mano para defendernos de la opresión capitalista. Vamos a ellas obligados, hostigados por el patrono mismo. Y como ya esto lo sabemos, he ahí por qué nos preparamos, he ahí por qué constituimos Sociedades de resistencia recias, vigorosas, potentes, desde las cuales podemos hacer frente al empujé patronal. Sí; no tenemos más remedio que provocar huelgas. ¡Ojalá pudiéramos pasar sin ellas! ¡Nadie mejor que nosotros sabe los dramas tremendos, las escenas tristísimas que los hogares proletarios se producen en los días febriles de huelga! La esposa que gime, que incita tercamente, desesperadamente a la traición, el rapaz que chilla, que llora pronunciando palabras obsesionantes, palabras de hambre que taladran nuestras almas... Hace falta toda la fe, toda la convicción que tenemos de la justicia de nuestra causa para no caer, para no ceder en esos días de prueba durísima.

Y así y todo, ¡cuántos y cuántos no claudican... Obrero, obrero: no seas tú de éstos, no te traiciones jamás. ¡Antes...! No, no queremos huelgas; pero quieren los patronos que las hagamos. Lo quieren los patronos porque nunca se avienen a razonar, a discutir, mucho menos a ceder, a transigir. «¡Cómo! —suelen decir ellos—. ¿Discutir con «nuestros» obreros? De ninguna manera...»

Su soberbia no da más de sí. Y no sabemos de ningún burgués que por su propia voluntad mejore la condición de sus obreros. Quizá no lo sepa nadie... Tan sólo teniendo en perspectiva el

fantasma de la huelga es cuando se ablanda su soberbia; tan sólo teniendo enfrente de sí a sus obreros sólidamente organizados, férreamente disciplinados, es cuando se «apiada» un poco... Por eso nos asociamos; por eso hacemos huelgas. Y a ellas vamos, a ellas debemos ir con confianza absoluta en nosotros mismos, con alma y corazón para vencer. ¡Para vencer por encima de todo!...

TOMAS MEABE

## Flor de recuerdo.

Obreros, hermanos míos,  
con esta rima sencilla  
imprimiré nuevos bríos  
a la causa sin mancilla  
que henchido de noble anhelo,  
en un día venturoso,  
nos esbozara el «Abuelo»;  
aquél hombre generoso,  
defensor del proletario  
y apóstol del Socialismo  
que de cara al adversario  
combatió con heroísmo.

Aunque su cuerpo muriera,  
sembrando nuestra amargura,  
su espíritu siempre impera  
y su doctrina perdura  
en la legión proletaria,  
alma del pueblo, sin mancha  
en la conciencia tranquila  
y que su esperanza enfila  
hacia el día de la revancha...

Nuestras huestes, numerosas,  
de alma noble, pecho fuerte,  
siempre cultas, silenciosas,  
lucharán a vida o muerte  
cual el «Abuelo» querido  
sin claudicar camaradas,  
en su cerebro han prendido  
las potentes llamaradas  
augustas de la justicia  
que avivan sus emociones,  
e inundan con su caricia  
la fe de sus corazones.

Y es muy justo, camaradas,  
que al llegar su aniversario  
dirijamos las miradas  
todo el mundo proletario  
hacia su obra gigante  
llena de ardientes amores  
y en un gesto noble, arrogante  
echemos ramos de flores  
junto a su figura inerte  
que espera con fe sublime  
del obrero mejor suerte,  
ya que la ilusión redime.

No perdáis fe, camaradas,  
pues grande mi alma la entraña  
con fe y conciencias honradas  
se hará el resurgir de España...

Yo quiero con loco empeño  
de juveniles amores,  
de mis jardines de ensueño  
tejer corona de flores,  
que pondrá en su sepultura  
una palomita blanca,  
mensajera de amargura  
de la obrera Salamanca...

PATRICIO DE CASTRO

## Feliz Año Nuevo a los lectores.

# Disposiciones sobre la Ley de Accidentes del Trabajo.

(CONTINUACION)

## CAPITULO III

## DEL SEGURO CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

Art. 25. Los patronos podrán sustituir las obligaciones definidas en los artículos 4.º, 5.º, 6.º y 9.º o cualquiera de ellas por el seguro, hecho a su costa, en favor del obrero, de los riesgos a que se refiere cada uno de esos artículos, respectivamente, o todos ellos, en una Sociedad de seguros debidamente constituida, que sea de las aceptadas para este efecto por el Ministerio del Trabajo. No obstante, el obrero y sus casahabientes podrán ejercitar sus acciones directamente contra el patrono si así les conviniere.

Art. 26. Podrá verificarse el seguro de los accidentes del trabajo comprendidos en esta ley: primero, por Mutualidades patronales; segundo, por Sociedades de seguro constituidos con arreglo al Código de Comercio.

Art. 27. Las Mutualidades patronales estarán exentas de impuestos y garantizarán las indemnizaciones de los riesgos adquiridos con una fianza de 5.000 a 50.000 pesetas, que se graduará por el reglamento, y subsidiariamente con la responsabilidad mancomunada de los patronos asociados, que no terminará hasta la liquidación final o periódica de las obligaciones de la Mutualidad.

Las Sociedades de seguros de accidentes del trabajo constituirán, a los efectos de esta ley, una fianza proporcional al 1 por 100 del total de salarios que haya servido de base a los seguros precedente ejercicio anual, sin que dicho depósito pueda ser inferior a 200.000 pesetas, cuando actúen dichas Sociedades en varias provincias, y 150.000 cuando actúen en una sola.

Art. 28. Si el patrono o alguna de las entidades a que se refiere el artículo 26, dejasen de satisfacer la indemnización motivada por la muerte de un obrero o por su incapacidad absoluta y permanente para todo trabajo, declarada por decisión judicial o arbitral, el pago inmediato de dicha indemnización correrá a cargo de un fondo especial de garantía en la forma y límites que determinen las disposiciones reglamentarias.

A este efecto, corresponderán al organismo gestor de dicho fondo especial los derechos reconocidos al obrero víctima del accidente.

Art. 29. El fondo especial de garantía a que se refiere el artículo anterior se constituirá con la adición de 0,10 pesetas a la cuota anual de cada contribuyente por contribución industrial o de comercio o por impuesto de utilidades del capital y del capital juntamente con el trabajo, en las explotaciones o industrias comprendidas en el art. 3.º de la presente ley, y de 0,10 pesetas por hectárea minera en explotación.

Art. 30. Después de cinco años de ampliación de esta ley a los accidentes del trabajo agrícola que comprende se extenderán a sus indemnizaciones las ventajas del fondo especial de garantía y se determinará la cuota proporcional que corresponda a la pequeña agricultura para su sostenimiento.

Art. 31. El Instituto Nacional de Previsión, con arreglo a las disposiciones vigentes, atenderá al fomento del seguro mutuo de accidentes del trabajo, preparando especialmente la reglamentación de Mutualidades territoriales, procurando su organización, asesorándolas para lograr la unidad de gestión, y pudiendo mediar en sus conflictos con el concurso propio de las Cajas colaboradoras regionales; y administrará el fondo de garantía establecido por esta ley, con seraración de sus restantes bienes y responsabilidades, y según las normas de su gestión financiera y de una reglamentación especial complementaria, que dictará el Ministerio del Trabajo.

Art. 32. La suma que el obrero ha de percibir de las Sociedades de seguros a que se refiere el art. 26, en ningún caso podrá ser inferior a la que le correspondería con arreglo a la ley.

Art. 33. Cuando, por existir contrato de seguros, el obrero dirija la demanda contra la Compañía, deberá dirigirla a la vez contra el patrono.

Art. 34. Las indemnizaciones por fallecimiento a cargo de las Sociedades de seguro gozarán de la exención, por reclamaciones de acreedores, que reconocen el artículo 428 del Código de Comercio vigente.

## DISPOSICIONES GENERALES

Art. 35. Los conflictos que surjan en la aplicación de esta ley, se resolverán por el procedimiento contencioso, establecido en la ley de Tribunales industriales de 22 de Julio de 1912.

Quando no existieran Tribunales industriales constituidos, o no se reunieran en la segunda citación, será aplicable dicho procedimiento (artículos 18 a 27, 29, 30, 33, 34, 35, 45 a 60) con estas diferencias:

Primera. Donde se hable de Tribunales industriales, se entenderá referirse al Juez de primera instancia.

Segunda. El Juez señalará día y hora para el juicio dentro de los ocho días siguientes al del acto de conciliación sin avenencia.

Tercera. De los artículos 45, 46 y 47, se considerarán suprimidos los conceptos relativos al veredicto, refiriéndolos al resultado de la prueba.

Cuarta. Habrá lugar al recurso de casación por infracción de ley, en todos los casos del art. 1692, modificándose en este sentido el art. 49 de la de Tribunales industriales.

Art. 36. Las indemnizaciones por razón de accidentes del trabajo, se considerarán incluidas entre los bienes exceptuados de embargo, por el art. 1.446 de la ley de Enjuiciamiento civil, y no podrá hacerse efectiva en ellas ninguna responsabilidad.

Art. 37. Todas las reclamaciones que se formulen por el obrero o sus casahabientes, así como las certificaciones y demás documentos que se expidan a los mismos con ocasión de la aplicación de la ley de Accidentes del trabajo y de su Reglamento, se extenderán en papel común.

Art. 38. El ministro del Trabajo, oído el Instituto de Reformas Sociales, reformará los Reglamentos dictados para la aplicación de la ley de 30 de Enero de 1900, en armonía con las disposiciones de la presente, y dictará las necesarias para el cumplimiento de la misma.

Los nuevos Reglamentos habrán de publicarse en un plazo de seis meses, a contar de la fecha de la promulgación de esta ley.

Art. 30. Ejemplares impresos de esta ley y de sus Reglamentos se colocarán en sitios visibles de los establecimientos, talleres o Empresas industriales.

## DISPOSICION ADICIONAL

Las disposiciones que regulan la Inspección del Trabajo quedan modificadas en el sentido de aplicar a las diferentes disposiciones legales de carácter social que se estatuye en el artículo 20 de la presente ley.

Por tanto:

Mandamos a todos los Tribunales, Justicias, Jefes, Gobernadores y demás Autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase o dignidad, que guarden y hagan cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

## Legislación obrera

En el próximo número, comenzaremos a publicar el decreto sobre organización corporativa nacional, que interesa grandemente a todos los trabajadores.

### Gasa de Arriba

ALCOHOLES, VINOS Y LICORES

Escritorio: Carmelitas, 12.

Almacenes: (Chamberí), Te-

jares. Despacho: Romano-

nes, número 3. Fábrica de

Licores: Carretera Aldea-

:: :: tejada. :: ::

Teléfonos 153-423-393. SALAMANCA

Lector: Debes apresurarte a leer la magistral obra social EL APOSTOL, original del camarada Rafael de Castro, y con ello prestan un buen servicio a la causa de las ideas renovadoras.

Los pedidos se dirigirán a nombre del compañero José Sánchez Alfaraç, en la Casa del Pueblo, Arco de la Lapa, 4.

Precio: UNA peseta.

En este mes se pondrán al cobro los recibos de los suscriptores y anunciantes hasta fin de año, rogando a los de fuera de la capital, se apresuren a girar el importe de los recibos pendientes.

GRAN ESTABLECIMIENTO  
HIGIENICO DE BAÑOS DE

Aguas azoadas

Curación de las enfermedades del aparato respiratorio :: Calle de Ramón y Cajal, 31 (Agustinas).

— SALAMANCA —

Leed El Socialista

IMPRESA: CASA DEL PUEBLO,  
ARCO LA LAPA, 4.—SALAMANCA

## Es Noche-buena...

«... Porque comen pan de maldad, y beben vino de robos». Prov. cap. IV.

¡Noche-buena!... En suntuosas moradas, con lujosas mesas elegantemente adornadas y hasta perfumadas, las familias opulentas celebrarán esta tradicional fiesta, con sabrosas y abundantes viandas, libando a placer vinos generosos, en bacanal orgía, y por último, derrochando y vertiendo el champaña a manos llenas, sin preocuparse en lo más mínimo de las necesidades de sus semejantes...

¡Noche-buena!... Cuántos compañeros de infortunio, teniendo un inviolable derecho a la vida y a los frutos que dá la tierra con el esfuerzo del trabajo del hombre, esta noche faltará en sus hogares lo más indispensable para poder «festejar» la fiesta...

¡Noche-buena!... Venturosa noche para unos; cruel y tenebrosa para los que están entre rejas, apartados de la vida social, porque las adversidades o circunstancias imprevistas les impulsó a ser moradores de esas escalofriantes y tétricas mansiones, donde todo es silencio sepulcral y lento aniquilamiento de la vida... Estos seres, considerados injustamente como escorias de la sociedad, se les debe de colmar de confortables alimentos, aire y sol, cariño y libros, para que cuando recobren su ansiada libertad no germine en ellos el odio ni la violencia, sino el amor fraterno... ¡Así, disminuirá considerablemente el censo de población penal!... ¡Qué honda pena experimentarán esta noche, al estar separados de sus familias, ante la infranqueable barrera de sólidos muros que les separa de sus hogares!...

¡Si yo pudiera ser el mensajero de vuestra libertad!...

¡Noche-buena!... Noche que tiene de todo: alegrías, dolores y tristezas... ¿Por qué tanta desigualdad?... Mediten los poderosos, con la mano puesta en el corazón, y verán que éste les dice: Todos sois de la misma condición, y por tanto, nadie carecerá de nada... Pero seguirán sin regular la vida, prescindiendo del sentimiento generoso y humanista hacia los que sufren los rigores de la actual sociedad capitalista.

¡Noche-buena!... Que en tu fiesta no existan privilegios, vanidades ni diferencias... ¡Todos tenemos el inviolable derecho a la vida y a sus goces!... ¡Es como puede prevalecer la verdadera hermandad!...

JOSE S. ALFARAZ

## Algo que debe hacerse con interés

Próxima la fecha de la inauguración del nuevo salón-teatro de los trabajadores salmantinos, y organizado su Cuadro Artístico, se me ocurre expo-

ner una idea, cuya realidad, a la par que es necesaria, sería un hermoso complemento de dicho Cuadro.

Yo, el más humilde de todos los que se cobijan bajo la bandera de la lucha sindical, a la que defiendo con ardor y verdadera fe, voy a plantear mi iniciativa, por si creen mis compañeros el llevarla a la práctica cuanto antes, en la seguridad de que he de prestar mi ayuda moral y material, si en algo se estima.

La idea a que me refiero es la creación de una modesta orquesta, o si parece mejor, denominarla «Orquesta-rondalla obrera», la cual, en las funciones que el Cuadro Artístico representara en nuestro salón teatro, o en otra parte, al mismo tiempo de amenizar los intermedios, daría a estos actos un tono de vistosidad que hasta ahora no han tenido.

Yo creo que así como los elementos del Cuadro Artístico han trabajado en las ocasiones que anteriormente lo han hecho sin interés alguno, no faltarían tampoco, ciertamente, camaradas federados amantes del divino arte de la Música, que se avinieran gustosos a prestar su ayuda en igualdad de condiciones.

Esta es la idea que, como más arriba indico, exponiéndola a la consideración de quienes estén en el deber de recogerla, a los cuales, si por conveniente la creen digna de llevarla a cabo, me permitiré aconsejarles que se haga un llamamiento, por medio de nuestro periódico, a todos los aficionados a la guitarra, laúd, bandurria, violín, flauta, etcétera, para que se dispongan a ingresar en la orquesta y acordar en una reunión citada para tal fin, las reglas y estatutos por que ésta ha de regirse.

Que tengan eco mis palabras en los aficionados y sea pronto una realidad la constitución del referido organismo musical, poniendo todos buena voluntad y entusiasmo hasta conseguir el fin apetecido.

¿Hace la idea? Manos a la obra, compañeros.

MIGUEL M. MORA

## Lo que mata la conciencia de los obreros

El alcoholismo es un poderoso y temible derivativo de las preocupaciones revolucionarias del proletariado.

Los trabajadores alcoholizados pueden ser, en un momento de excitación pasajera, buenos para la rebelión; pero no puede en manera alguna contarse con ellos para conducir bien la obra penosa y difícil de la liberación de su clase.

Esto no constituye un ascetismo inconsciente, como algunos pretenden creerlo, de que los socialistas abstinentes ponen a sus compañeros de lucha en guardia contra los abusos de las bebidas y hasta aconsejan renunciarlas por completo.

No se trata de privarles de un placer, sino de sustituir un placer peligroso y ficticio por placeres mayores y más

elevados. Bajo la influencia del alcohol ven al mundo tal como no lo es. Por el contrario, queremos que el mundo se les presente tal como es, porque la visión clara, la conciencia clara de los males, las injusticias, los abusos que sufren, constituyen la condición previa de la supresión de los males, injusticias y abusos. Si queremos que el proletariado, en lugar de buscar en el alcohol el olvido de sus miserias, trabaje por la abolición de la miseria, debemos luchar contra el alcoholismo; si queremos ver al frente de nuestras organizaciones de combate a hombres de sangre fría, de firme voluntad, debemos luchar contra el alcoholismo; si queremos que las nuevas generaciones sean más sanas y más enérgicas que las generaciones que se van, debemos luchar contra el alcoholismo.

EMILIO VANDERVELDE

## LEED EL PUEBLO

## EL HORIZONTE

Quiero subir a la cumbre del más elevado monte y admirar el horizonte que desde allí se vislumbre. Quiero, desde mi atalaya, ver los valles más forcos, los más abruptos parajes, las arenas de una playa, los ríos más caudalosos y los valles más frondosos, y allá lejos divisar de alba espuma salpicada y algunas velas hinchadas, la azul planicie del mar.

Pero una vez contemplando y admirando este hermoso panorama, nuevo ambiente, nuevas cimas y colinas, y rumorosas fontanas; en los prados otras flores y en el cielo nuevos astros rutilar; sedientos de otros colores y otros suelos, mis ojos han de buscar.

Y del monte descendiendo, siempre adelante marchando mil borrascas sorteando y otros horizontes viendo, llegaré a un cercano puerto y en un bajel embarcado, las olas iré surcando contra el mar y contra el viento.

Y ya entre espumas argentadas, con las estrellas por guía, navega la barca mía meciéndose dulcemente.

Un incopiable alborar desde mi bajel advierto, el azul del firmamento besando el azul del mar. Y así marchando, marchando, ora subiendo a los montes, luego al valle descendiendo, después los mares cruzando y estar a cada momento un horizonte cambiando.

S.

## Firmes en la lucha

En el número anterior me ocupaba de la marcha que hoy llevamos los jóvenes federados y del freno que necesitamos para no estrellarnos en nuestra vertiginosa y desenfrenada carrera, para no caer en el abismo.

Ante todo, necesitamos capacitarnos de lleno en la lucha social y política, nutriendo nuestras conciencias con las doctrinas y enseñanzas socialistas, formando la vanguardia juvenil, que con vigor y fe irá en pos de una vida más humanista, donde todos seamos respetados e impere la dicha y el amor fraternal.

A la inmensa mayoría de los jóvenes federados a la Casa del Pueblo de Salamanca, no nos ha preocupado la lucha social, siguiendo una senda perniciosa y perjudicial, casi obstaculizando la marcha ascendente de las organizaciones, por no prestarles nuestro calor en la magna empresa emancipadora.

Pero todo llega. Ya hemos constituido la Juventud Socialista, donde fieles y disciplinados, seguiremos los sabios consejos y normas idealistas que trazó el gran luchador Iglesias—al que tanto debemos los proletarios—hasta conseguir la ansiada victoria e implantación del ideal renovador, para que se acaben los odios y no existan diferencias de clases.

Hemos contraído la sagrada misión de laborar, poniendo todo nuestro celo y constancia, a fin de que la gran obra reivindicadora, que tantos sacrificios costó a nuestros antepasados, no pierda su simiente vivificadora y que sus codiciados frutos lo recojan las venideras generaciones.

Meditando un poco, reflexionando, consultando nuestros corazones juveniles, nos indican que nuestro noble sentir lo debemos poner a prueba para crear núcleos de idealistas que respondan en todo momento a los dictados de la Verdad, para que ésta triunfe y nos lleve a gozar de un mundo lleno de venturas.

Unamos nuestro esfuerzo juvenil para que el clamor de la clase trabajadora sea escuchado dignamente y se termine el malestar que hoy sufrimos, por no estar unidos íntimamente en colectividad sindical y política.

Pongamos freno al vicio y otras diversiones, y entonces, podemos decir orgullosos, que prestamos un gran servicio a la causa de la emancipación social.

Siga en pie nuestro espíritu rebelde y caminemos por derroteros sanos y morales, que nos librarán de nuestro estancamiento.

¡Lo demás, todo se hundirá por falta de base!

EL PRINCIPE MUDO

## La Juventud Socialista

El día 27, a las siete y media de la noche, celebrará asamblea general esta entidad política, al objeto de nombrar los cargos del Comité directivo y otros asuntos de interés.